



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 6512 /2025.-
ARICA, 23 DE JUNIO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula “Por orden del Alcalde”; Ordinario N° 2406, de fecha 11 de junio de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 735, de 2025, de la Secplan; Registro N° 12264, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de Arica con este programa contribuirá al fortalecimiento de la autonomía social, económica y cultural del pueblo afrodescendiente en Arica, mediante la formación de liderazgos juveniles con identidad y el impulso de iniciativas productivas con enfoque comunitario y cultural, promoviendo la participación activa, el reconocimiento de derechos y la valorización del patrimonio afrodescendiente, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado “PROMOVIENDO LA AUTONOMIA SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL”, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1.1.- NOMBRE	:	“PROMOVIENDO LA AUTONOMIA SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL”
1.2.- EJECUTA	:	Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.
1.3.- FECHA	:	Febrero a Diciembre de 2025
II.- MARCO REFERENCIAL:		
2.1.- LEGAL	:	I.M.A representada por DIDECO a través de la Oficina de Desarrollo Afrodescendiente, expresando su rol social, cultural, étnico e inclusivo a todos los sectores sociales, se propone apoyar el movimiento por el Reconocimiento Legal del Pueblo Afrodescendiente en Chile. A la vez cumplir con lo dispuesto en el Artículo 4to letras a), l) de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la educación y la cultura y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	:	Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente La juventud afrodescendiente de Arica enfrenta desafíos relacionados con la visibilidad, el acceso a la educación y la participación en espacios de toma de decisiones. Esta escuela de liderazgo busca empoderar a los jóvenes, proporcionándoles herramientas para convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades. De esta manera se busca fortalecer las capacidades de liderazgo, participación ciudadana y conciencia identitaria de jóvenes afrodescendientes de Arica, mediante un proceso formativo que aborde la historia, los derechos y el patrimonio cultural del pueblo tribal afrodescendiente. Los principales temas serán: - Historia y Patrimonio Cultural Inmaterial Afrochileno: Exploración de las raíces históricas y culturales del pueblo afrodescendiente en Chile, con énfasis en la región de Arica y Parinacota. - Proceso de Lucha e Incidencia Política hacia el Reconocimiento: Análisis de los movimientos sociales y políticos que han impulsado el reconocimiento del pueblo afrodescendiente en Chile.

	• Derecho Internacional y su Contexto Local: Estudio de los instrumentos internacionales de derechos humanos aplicables a los pueblos afrodescendientes y su implementación en el ámbito local. • Ley de Reconocimiento y Convenio 169 de la OIT: Revisión detallada de la legislación nacional e internacional que reconoce y protege los derechos del pueblo afrodescendiente. Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad Muchas personas afrodescendientes en Arica desarrollan actividades económicas informales, enfrentando barreras para la formalización y el acceso a recursos. Este proyecto busca empoderarlas económicamente, reconociendo y valorizando su identidad cultural como un activo en sus emprendimientos. Es por esto que dentro de este proyecto se realizarán diversas actividades y talleres • Talleres de Capacitación: Gestión empresarial, marketing digital, formalización legal y contabilidad básica. • Asesorías Personalizadas: Apoyo en la formalización de emprendimientos y desarrollo de planes de negocio. • Red de Emprendedoras Afrodescendientes: Espacios de encuentro y colaboración entre emprendedoras para compartir experiencias y recursos. • Actividad de Cierre: Feria o muestra cultural en noviembre para exhibir los productos y servicios desarrollados, promoviendo la identidad afrodescendiente. Con estas actividades se busca fortalecer las capacidades productivas y de gestión de personas afrodescendientes emprendedores de Arica, promoviendo la formalización de sus emprendimientos y la valorización de su identidad cultural en la actividad económica. Se consigna Carta Gantt del Programa "PROMOVIENDO LA AUTONOMIA SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL" <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>Jun</th><th>Jul</th><th>Ago</th><th>Sep</th><th>Oct</th><th>Nov</th><th>Dic</th></tr><tr><td>Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>	ACTIVIDAD	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente	X	X	X	X	X	X	X	Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																		
Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente	X	X	X	X	X	X	X																		
Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad	X	X	X	X	X	X	X																		
III.- OBJETIVO																									
3.1.- GENERAL	: Contribuir al fortalecimiento de la autonomía social, económica y cultural del pueblo afrodescendiente en Arica, mediante la formación de liderazgos juveniles con identidad y el impulso de iniciativas productivas con enfoque comunitario y cultural, promoviendo la participación activa, el reconocimiento de derechos y la valorización del patrimonio afrodescendiente.																								
3.2.- ESPECÍFICOS	: 1. Fortalecer las capacidades de liderazgo, conciencia identitaria y participación ciudadana de jóvenes afrodescendientes, promoviendo su rol activo en la defensa de los derechos colectivos y la incidencia política local y nacional. 2. Impulsar procesos de formación y empoderamiento económico en personas afrodescendientes emprendedores, promoviendo la formalización de sus iniciativas y la valorización de su identidad cultural en la actividad productiva. 3. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos del pueblo tribal afrodescendiente, especialmente en relación con la Ley N° 21.151, el Convenio 169 de la OIT y otros marcos de derecho internacional aplicables. 4. Visibilizar el patrimonio cultural afrodescendiente como una herramienta de transformación social, incorporándolo tanto en procesos educativos como en iniciativas económicas con identidad. 5. Fomentar redes de colaboración y espacios de intercambio entre miembros de la comunidad afrodescendiente, fortaleciendo el tejido comunitario, la economía local y el diálogo intergeneracional e internacional.																								
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																									
4.1.- HUMANOS	: ☒ Alcalde de Arica ☒ Dirección de Desarrollo Comunitario ☒ Oficina de Desarrollo Afrodescendientes																								
4.2.- MATERIALES	: Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente Insumos Mercado Público <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>\$ 900.000</td></tr><tr><td>Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>\$ 1.400.000</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 900.000	Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.400.000																		
DESCRIPCIÓN	TOTAL																								
Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 900.000																								
Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.400.000																								

	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Tallerista</td><td>\$ 600.000</td></tr></table>		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Tallerista	\$ 600.000
	DESCRIPCIÓN	TOTAL				
	Tallerista	\$ 600.000				
	Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad					
	Insumos Mercado Público					
	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Encarpado con iluminación</td><td>\$ 900.000</td></tr></table>		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Encarpado con iluminación	\$ 900.000
	DESCRIPCIÓN	TOTAL				
	Encarpado con iluminación	\$ 900.000				
	Insumos Fondo Global					
	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td></td><td>\$ 700.000</td></tr></table>		DESCRIPCIÓN	TOTAL		\$ 700.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL					
	\$ 700.000					
Fondo global renovable hasta alcanzar la suma de \$ 700.000, (setecientos mil pesos), para gastos relacionados con Subtitulo 22 "Bienes y servicios de Consumo" y dar solución inmediata a las necesidades básicas de la Oficina de Desarrollo Afrodescendientes y sus actividades del presente programa, planificadas en el F-1 2025, a nombre de Paola Carrero Díaz, Rut [REDACTED] funcionario contrata, grado 10º, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa. N° DE CUENTA 114.03.08.002.560						
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 4.500.000.-						
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.				

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 PROGRAMAS SOCIALES Y 06 PROGRAMAS CULTURALES																			
5.2.- CENTRO DE COSTOS: 13 02 09																			
5.3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:																			
Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente																			
Insumos Mercado Público.																			
<table><tr><th>CONCEPTOS</th><th>IMPUTACIÓN</th><th>DENOMINACIÓN</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>215.22.08.007.003.001</td><td>DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)</td><td>\$ 900.000</td></tr><tr><td>Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>215.22.01.001.001</td><td>Alimentos DIDECO P/Personas</td><td>\$ 1.400.000</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>\$ 2.300.000</td></tr></table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	\$ 900.000	Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.01.001.001	Alimentos DIDECO P/Personas	\$ 1.400.000	Total			\$ 2.300.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																
Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	\$ 900.000																
Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.01.001.001	Alimentos DIDECO P/Personas	\$ 1.400.000																
Total			\$ 2.300.000																
Contratación de persona																			
<table><tr><th>CONCEPTOS</th><th>IMPUTACIÓN</th><th>DENOMINACIÓN</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Tallerista</td><td>215.21.04.004</td><td>Honorario</td><td>\$600.000</td></tr><tr><td colspan="3">Valor Total</td><td>\$600.000</td></tr></table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Tallerista	215.21.04.004	Honorario	\$600.000	Valor Total			\$600.000				
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																
Tallerista	215.21.04.004	Honorario	\$600.000																
Valor Total			\$600.000																
Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad																			
Insumos Mercado Público																			
<table><tr><th>CONCEPTOS</th><th>IMPUTACIÓN</th><th>DENOMINACIÓN</th><th>VALOR</th></tr><tr><td rowspan="3">Encarpado con iluminación</td><td>215.22.08.011.001</td><td>Producción de Eventos p/Terceros (S. alzada DIDECO.</td><td rowspan="2">\$900.000</td></tr><tr><td>215.22.08.999.004</td><td>Otros Servicios Generales.</td></tr><tr><td colspan="2">Valor Total</td><td>\$900.000</td></tr></table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Encarpado con iluminación	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/Terceros (S. alzada DIDECO.	\$900.000	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales.	Valor Total		\$900.000			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																
Encarpado con iluminación	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/Terceros (S. alzada DIDECO.	\$900.000																
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales.																	
	Valor Total		\$900.000																
Insumo Fondo Global																			
<table><tr><th>CONCEPTOS</th><th>IMPUTACIÓN</th><th>DENOMINACIÓN</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Insumos para talleres</td><td>215.22.12.002.001.001</td><td>Gatos Menores</td><td>\$700.000</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>\$ 700.000</td></tr></table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Insumos para talleres	215.22.12.002.001.001	Gatos Menores	\$700.000	Total			\$ 700.000				
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																
Insumos para talleres	215.22.12.002.001.001	Gatos Menores	\$700.000																
Total			\$ 700.000																

El monto total del Programa es de \$ 4.500.000.-

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 700.000, a nombre de la funcionaria Sra. Paola Carrero Díaz, RUT N° [REDACTED] planta Profesional, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.560 "Otros Fondos a Rendir" (Paola Carrero Díaz).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

AGG/CCG/bcm.-



ARTURO GOMEZ GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ORD.: N.º 735 /2025

ANT.: A) Ordinario N°2406 11/06/2025, DIDECO

MAT.: Informa Disponibilidad Presupuestaria.

ARICA,

17 JUN. 2025

DE : HECTOR DONOSO CORTEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : ARTURO GÓMEZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por intermedio del presente, me permito informar a usted en relación, al Ordinario N°2406/2025, emitido por la Dirección Desarrollo Comunitario desde su Oficina de Desarrollo Afrodescendiente, para la ejecución del programa **“Promoviendo la Autonomía Social, Económica y Cultural”**, por un monto de **\$4.500.000**.

Por lo antes expuesto, puedo informar a Ud. que el programa se encuentra considerado en la programación anual realizada por la Dirección Desarrollo Comunitario, es por este motivo que los recursos se encuentran disponibles en las cuentas de imputación correspondientes para el año 2025.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.




HECTOR DONOSO CORTEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

HDC/MAG/MCF/mof. -
Departamento de Presupuesto y Subvenciones (SECPLAN)
Archivo. -

Secretaria Comunal de Planificación
Dirección: Sotomayor # 415
Teléfono: 58 2206205



2406

ORD. NRO. : / 2025
ANT. : Antecedentes Legales

MAT. : Solicita disponibilidad presupuestaria programa "Promoviendo la Autonomía Social, Económica y Cultural" Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.

ARICA,

11 JUN 2025

DE : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PRESENTE

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a Ud., tenga bien certificar disponibilidad presupuestaria del programa "**Promoviendo la Autonomía Social, Económica y Cultural**", correspondiente a la Oficina de Desarrollo Afrodescendiente-DIDECO.

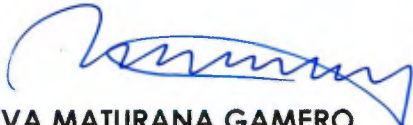
Junto a ello, mediante el presente instrumento, se solicita derivar a unidades pertinentes a fin de autorizar ejecución de dicho programa.

Se informa que el presupuesto total requerido para este programa corresponde a \$4.500.000.- los cuales se descontaran del F1 2025 de la Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.

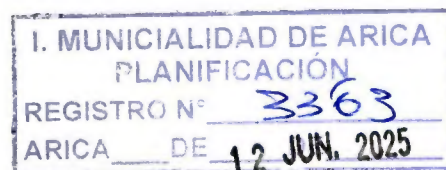
El presente requerimiento se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras PAC 2025, D.A. N° 3904/2025, Proyecto: "OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO AFRODESCENDIENTES (ODAFRO)-Adquisición de productos y servicios para actividades comunitarias"

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.




EVA MATURANA GAMERO

DIRECTORA(S)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



EMG/RAL/LAT/bgf
C/C:

➤ Departamento de Asesoría Técnica - Oficina de Desarrollo Afrodescendiente - Oficina de Partes DIDECO

P R O G R A M A

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1.- NOMBRE	:	"PROMOVIENDO LA AUTONOMIA SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL"
1.2.- EJECUTA	:	Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.
1.3.- FECHA	:	Febrero a Diciembre de 2025

II.- MARCO REFERENCIAL:

2.1.- LEGAL	:	I.M.A representada por DIDECO a través de la Oficina de Desarrollo Afrodescendiente, expresando su rol social, cultural, étnico e inclusivo a todos los sectores sociales, se propone apoyar el movimiento por el Reconocimiento Legal del Pueblo Afrodescendiente en Chile. A la vez cumplir con lo dispuesto en el Artículo 4to letras a), l) de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la educación y la cultura y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
--------------------	---	---

2.2.- DESCRIPCIÓN	:	Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente La juventud afrodescendiente de Arica enfrenta desafíos relacionados con la visibilidad, el acceso a la educación y la participación en espacios de toma de decisiones. Esta escuela de liderazgo busca empoderar a los jóvenes, proporcionándoles herramientas para convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades. De esta manera se busca fortalecer las capacidades de liderazgo, participación ciudadana y conciencia identitaria de jóvenes afrodescendientes de Arica, mediante un proceso formativo que aborde la historia, los derechos y el patrimonio cultural del pueblo tribal afrodescendiente. Los principales temas serán: • Historia y Patrimonio Cultural Inmaterial Afrochileno: Exploración de las raíces históricas y culturales del pueblo afrodescendiente en Chile, con énfasis en la región de Arica y Parinacota. • Proceso de Lucha e Incidencia Política hacia el Reconocimiento: Análisis de los movimientos sociales y políticos que han impulsado el reconocimiento del pueblo afrodescendiente en Chile. • Derecho Internacional y su Contexto Local: Estudio de los instrumentos internacionales de derechos humanos aplicables a los pueblos afrodescendientes y su implementación en el ámbito local. • Ley de Reconocimiento y Convenio 169 de la OIT: Revisión detallada de la legislación nacional e internacional que reconoce y protege los derechos del pueblo afrodescendiente. Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad Muchas personas afrodescendientes en Arica desarrollan actividades económicas informales, enfrentando barreras para la formalización y el acceso a recursos. Este proyecto busca empoderarlas económicamente, reconociendo y valorizando su identidad cultural como un activo en sus emprendimientos. Es por esto que dentro de este proyecto se realizarán diversas actividades y talleres
--------------------------	---	--

	• Talleres de Capacitación: Gestión empresarial, marketing digital, formalización legal y contabilidad básica. • Asesorías Personalizadas: Apoyo en la formalización de emprendimientos y desarrollo de planes de negocio. • Red de Emprendedoras Afrodescendientes: Espacios de encuentro y colaboración entre emprendedoras para compartir experiencias y recursos. • Actividad de Cierre: Feria o muestra cultural en noviembre para exhibir los productos y servicios desarrollados, promoviendo la identidad afrodescendiente. Con estas actividades se busca fortalecer las capacidades productivas y de gestión de personas afrodescendientes emprendedores de Arica, promoviendo la formalización de sus emprendimientos y la valorización de su identidad cultural en la actividad económica. Se consigna Carta Gantt del Programa “PROMOVIENDO LA AUTONOMIA SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL” <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>Jun</th><th>Jul</th><th>Ago</th><th>Sep</th><th>Oct</th><th>Nov</th><th>Dic</th></tr><tr><td>Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	ACTIVIDAD	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente								Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad							
ACTIVIDAD	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																		
Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente																									
Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad																									
III.- OBJETIVO																									
3.1.- GENERAL	: Contribuir al fortalecimiento de la autonomía social, económica y cultural del pueblo afrodescendiente en Arica, mediante la formación de liderazgos juveniles con identidad y el impulso de iniciativas productivas con enfoque comunitario y cultural, promoviendo la participación activa, el reconocimiento de derechos y la valorización del patrimonio afrodescendiente.																								
3.2.- ESPECÍFICOS	: 1. Fortalecer las capacidades de liderazgo, conciencia identitaria y participación ciudadana de jóvenes afrodescendientes, promoviendo su rol activo en la defensa de los derechos colectivos y la incidencia política local y nacional. 2. Impulsar procesos de formación y empoderamiento económico en personas afrodescendientes emprendedores, promoviendo la formalización de sus iniciativas y la valorización de su identidad cultural en la actividad productiva. 3. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos del pueblo tribal afrodescendiente, especialmente en relación con la Ley N° 21.151, el Convenio 169 de la OIT y otros marcos de derecho internacional aplicables. 4. Visibilizar el patrimonio cultural afrodescendiente como una herramienta de transformación social, incorporándolo tanto en procesos educativos como en iniciativas económicas con identidad. 5. Fomentar redes de colaboración y espacios de intercambio entre miembros de la comunidad afrodescendiente, fortaleciendo el tejido comunitario, la economía local y el diálogo intergeneracional e internacional.																								
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																									
4.1.- HUMANOS	: ☒ Alcalde de Arica ☒ Dirección de Desarrollo Comunitario ☒ Oficina de Desarrollo Afrodescendientes																								
4.2.- MATERIALES	: Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente Insumos Mercado Público <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>\$ 900.000</td></tr><tr><td>Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td><td>\$ 1.400.000</td></tr></table> <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Tallerista</td><td>\$ 600.000</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 900.000	Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.400.000	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Tallerista	\$ 600.000														
DESCRIPCIÓN	TOTAL																								
Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 900.000																								
Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.400.000																								
DESCRIPCIÓN	TOTAL																								
Tallerista	\$ 600.000																								

	Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad Insumos Mercado Público<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Encarpado con iluminación</td><td>\$ 900.000</td></tr></table> Insumos Fondo Global<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td></td><td>\$ 700.000</td></tr></table> Fondo global renovable hasta alcanzar la suma de \$ 700.000, (setecientos mil pesos), para gastos relacionados con Subtitulo 22 "Bienes y servicios de Consumo" y dar solución inmediata a las necesidades básicas de la Oficina de Desarrollo Afrodescendientes y sus actividades del presente programa, planificadas en el F-1 2025, a nombre de Paola Carrero Diaz, Rut XXXXXXXXXX, funcionario contrata, grado 10º, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa. N° DE CUENTA 114.03.08.002.560 VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 4.500.000.-	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Encarpado con iluminación	\$ 900.000	DESCRIPCIÓN	TOTAL		\$ 700.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL								
Encarpado con iluminación	\$ 900.000								
DESCRIPCIÓN	TOTAL								
	\$ 700.000								
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.								

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 PROGRAMAS SOCIALES Y 06 PROGRAMAS CULTURALES

5.2.- CENTRO DE COSTOS: 13 02 09

5.3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Actividad N°1: Escuela de liderazgo Afrodescendiente

Insumos Mercado Público.

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Pasajes Aéreos (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	\$ 900.000
Alimentación (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.01.001.001	Alimentos DIDECO P/Personas	\$ 1.400.000
		Total	\$ 2.300.000

Contratación de persona

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Tallerista	215.21.04.004	Honorario	\$600.000
		Valor Total	\$600.000

Actividad N°2: Desarrollo e impulso de actividad económica con identidad

Insumos Mercado Público

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Encarpado con iluminación	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/Terceros (S. alzada DIDECO.	\$900.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales.	
		Valor Total	\$900.000

Insumo Fondo Global

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Insumos para talleres	215.22.12.002.001.001	Gatos Menores	\$700.000
Total			\$ 700.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 4.500.000.-



[Handwritten signature of Eva Maturana Gamero]

EVA MATURANA GAMERO
DIRECTORA (S)
★ DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

[Handwritten initials]
EMG/RAU/LAT/egm

DISTRIBUCIÓN: - Depto. Asesoría Técnica, Of. Afrodescendiente, Of. Partes DIDECO.